El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 386 | MONTEVIDEO, VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 1830. | PRECIO 1 REAL.

☞ Este periodico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVÉRSAL: en ella se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo genero de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Viernes—Sta. Teresa de Jesus, fundadora.
Sol, sale á las 5h 35m.—Se pone á las 6h. 25m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—DIA 28.

	Hombres.	*Mugeres.*
El dia anterior	64	24
Entraron	1	
Salieron		
Murieron		
Existen	63	24

EXPOSITOS.

	niños.	*niñas*
Desde su fundacion	232	212
Murieron	122	122
Rescatados	20	12
Existen	68	82

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	25 ps.
Id americanas	24 ps. 2 rs.
Patacones	12 á 13 reales.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	116 ps.
Pesos fuertes de rostro	625 ps. de pr.
Id patrios	600 id. id

EXTERIOR.

FRANCIA.

El *Lucero* de Buenos Ayres publica los siguientos extractos del *Journal du Commerce* del 31, relativos á la revolucion de Paris.

La publicacion del golpe de estado del 25 de Julio, produjo el dia siguiente un estupor general, el cual se manifestó con la suspension de las transacciones comerciales, la baja de los fondos públicos, y el cerramiento de un gran número de tiendas. Los ciudadanos se visitaban unos á otros, se juntaban en las plazas, en algunas casas señaladas, y avisaban los medios de oponer una resistencia legal á las criminales medidas del gobierno. Hubo reuniones de pares, de diputados, de electores, y de antiguos oficiales de la guardia nacional.

Los periodistas independientes se juntaron y determinaron resistir, de acuerdo con los impresores, por todas las vias legales, al acto tiránico que abolia la libertad de imprenta. Los impresores de algunos diarios resolvieron prestar sus prensas, sin embargo de las penas que les amenazaba la ordenanza. Otros aparentaron reusarlas, con tal que, citados ante los tribunales, estos tuviesen que declarar la nulidad del decreto. Emplazados los impresores del *Journal de Paris* y del *Journal du Comerce* por los editores de aquellos periódicos, el uno ante el tribunal de comercio, y el otro ante el civil fué anulada la ordenanza real por aquel tribunal; y M. Dubelleyme, presidente del tribunal civil, mandó que se imprimiesen. Estas declaraciones solemnas fueron despreciadas por la autoridad, la cual no dejó por esto de embargar las prensas al dia siguiente.

El mismo dia 26, los redactores de los diarios independientes habian redactado, firmado, y mandado imprimir una protesta, declarando que únicamente obedecerian á las leyes y á los tribunales. Esta era la última via abierta á la legalidad; pronto le fué cerrada por la violencia: solo la fuerza podia abrir otra.

El 27, ya no dudó el pueblo de que el gobierno hollaba las leyes, la justicia, la Carta y los juramentos proferidos por Carlos X, á la faz de Dios y de los hombres. Se supo que se habia formado una larga lista de proscripcion, en donde quedaban inscriptos los nombres honorables de una multitud de miembros de ambas cámaras de los colegios electorales, de la magistratura. Todos los periódistas que habian firmado la protesta estaban comprendidos en ella. M. Debelleyme, autor de la sentencia de que hemos hablado, no fué olvidado.

Aun se preparaban actos mas atroces, cuando al anochecer, se esparcio la alarma en todo París á la vista de las tropas de toda arma que tomaban disposiciones siniestras en los diferentes cuarteles. Se oian descargas de mosqueteria en varios puntos, y especialmente en la calle de *Saint Honoré*. Allí, en efecto, empezó á correr la sangre de los ciudadanos. Destacamentos de lanzeros cargaban al pueblo inerme: los granaderos rompieron el fuego. Se dice que generalmente los soldados disparaban sus tiros al aire, no pudiendo resolverse á apuntar las armas al pecho de sus conciudadanos. Una parte del regimiento 5.° de linea, colocado en la plaza del Palacio Real, recibió la órden de romper el fuego. Un capitan reusó transmitirla á la tropa, y tiró la espada, diciendo que no la habia recibido para semejante uso.

Algunos ciudadanos fueron muertos ó heridos en aquella noche, pero no impunemente. La *gendarmeria* y los lanzeros dejaron á muchos de sus compañeros en el campo. A las 9 de la noche un obrero herido mortalmente, era arrastrado por los soldados al cuartel de *Saint-Honoré*; arrancado de sus manos por el pueblo, y llevado hasta la plaza de la Bolsa, espiró en el camino. El pueblo manifestó su indignacion, incendiando á un cuerpo de guardia, ocupado por los gendarmes, pero respetando sus vidas.

Toda lá noche pasó en una horrible ánsia: pero al estupor sucedió un sentimiento enérgico. Por todas partes se preparaba una defensa vigorosa. La guardia nacional disuelta, pero no desarmada, vuelve á organizarse. Un grito circuló entre los demas ciudadanos y fué recogido por el Journal du Commerce: no tenemos armas, pero nuestros enemigos las tienen.

El 28, entre las 8 y las 9 de la mañana, una parte del pueblo tomó la ofensiva. Un grupo de artesanos, entre los cuales habia muy pocos armados, despues de haberse formado lo mas regularmente posible en el cuartel del mercado (*la Halle*) se puso en marcha hácia el rio, y desembocando frente al puente au Change, forzo los puestos de gendarmeria, se apoderó de los fusiles y cartuchos, y gritando *viva la Carta*, avanzó hácia el cabildo (*Hotel de Ville*) ocupando este puesto importante, que fué defendido durante media hora por la gendarmeria. Pero esos ciudadanos generosos, atacados poco despues por la guardia real, tuvieron que ceder á la grande superioridad de los agresores.

La toma del Hotel-de-Ville, ocupado por los ciudadanos, vuelto á tomar por la guardia real, reconquistado y ocupado definitivamente por la guardia nacional, costó á la poblacion de Paris una sangre preciosa. Nos es imposible referir y detallar los prodigios de valor manifestados en aquellos memorables combates.

En otros puntos, la causa nacional triunfaba. La poblacion de la orilla izquierda del Sena, inclusos los alumnos de la escuela politecnica, y de las escuelas de derecho y de medicina, se habia armado desde la mañana. Muy pronto el almacen de polvora de Ivry cayó en poder de los ciudadanos. Se libertaron á los militares detenidos en la Abbaye, y se les tomaron por gefes. Tambien se dió la libertad á los deudores, presos en Santa Pelagia, entre los cuales se hallaban muchos oficiales, quienes prestaron importantes servicios al pueblo. El *museo de artilleria*, en la plaza de Santo Tomas de Aquino, vino á ser una conquista preciosa, por la cantidad de armas de toda especie que encerraba. El palacio de la cámara de los Pares fué respetado. En los dias 28 y 29, los alumnos de la escuela politecnica pelearon con un valor estraordinario, en los varios puntos de la capital. Los grupos de ciudadanos armados solicitaban el favor de ponerse á las órdenes de jóvenes recomendables por sus conocimientos militares, y por su celo hacia la causa nacional. Los soldados ciudadanos deben una parte de sus sucesos á la excelente direccion que han recibido de aquellos jóvenes héroes.

Sin embargo, una gran parte de las fuerzas realistas habia invadido los barrios de Saint-Denis y Saint-Martin. y guarnecia los baluartes desde la Madeleine hasta la Bastilla. Por la mañana el pueblo habia ocupado una parte de los baluartes, pero haiba sido rechazado por la guardia real de infanteria, caballeria, y artilleria. Se hicieron varios atrincheramientos en las calles de Saint-Denis y Saint-Martin, donde habian penetrado diferentes cuerpos de caballeria y de infanteria, cargando sobre el pueblo: pero el pueblo estaba preparado para el combate. Las balas y las piedras *llovian*

desde las casas en donde se habian refugiado los ciudadanos. Otros moles taban al enemigo desde las calles laterales, y un sin número de hombres armados con sables, espadas, palos y armas de parada tomadas en los teatros. defendian palmo á palmo el terreno. Los lanzeros perdieron muchos de sus oficiales.

La puerta de Saint-Denis, que domina á la vez la calle y el suburbio de Saint-Denis y los dos baluartes, era una posicion cuya importancia era igualmente valorada por ambos partidos.

Este monumento, ocupado alternativamente por los ciudadanos y por los realistas, ha sido el teatro de un combate encarnizado, hasta las ocho de la noche. Al caer el dia, la guardia real estaba en plena retirada, y los ciudadanos nos pasaron el resto de la noche en fortificarse contra el ataque que se prevcia deber tener lugar al dia siguiente. Los arboles de los baluartes fueron cortados y echados al suelo, las calles desempedradas y las barreras destruidas. En este dia los regimientos 5, 15 y 50 de línea se reunieron al pueblo.

El 29 los habitantes de Paris se dirigieron al Louvre en donde algunos cuerpos de la guardia real francesa y suiza se habian atrincherado con cañones y peleaban con empeño. El pueblo, falto de artileria, no pudo ocupar este puesto sin muchos esfuerzos. Se habia apoderado de la iglesia de Saint-Germain l'Auxerrois, y desde los techos de la casa del Instituto contestaba el fuego del Louvre. La fachada del palacio del instituto y de la iglesia fueron acribillados á balazos. Como á las doce, una parte de la guardia real francesa se retiro hácia los Campos Eliseos; otra parte se reunio á los ciudadanos. Los suizos, que habian salido por las puertas del Norte y del Oeste, fueron dispersados. Algunos fueron aprendidos por el pueblo pero su vida fué respetada.

El palacio de las Tullerias estaba á las tres en poder de los soldados ciudadanos. La guardia nacional ocupaba todos los puestos, y el órden mas perfecto reinaba en toda la estension de aquella inmensa ciudad.

Mientras tanto se organizaba un gobierno provisorio; que se anunció al pueblo con varias actas oficiales.

La pieza siguiente fué públicada, y pregonada en todas las calles de la capital.

CARLOS X. ya no puede volver á Paris; ha hecho derramar la sangre del pueblo!

La república nos espondria á divisiones horribles; nos pondria en desabenencia con la Europa!

El duque de Orleans es un principe adicto á la causa de la revolucion!

El duque de Orleans jamas há combatido contra nosotros!

El duque de Orleans estaba en Jemmapes!

El duque de Orleans es un rey ciudadano!

El duque de Orleans llevó al fuego los colores tricolores! El duque de Orleans solo puede llevarlos tadavia! No queremos otro!

El duque de Orleans nada hace: aguarda nuestros votos!

Proclamemos este voto; él aceptará la carta como siempre la hemos entendido y querido!

Recibira la corona de las manos del pueblo frances!

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO OCTUBRE 15 DE 1830.

Habiendose limitado á la suscripcion de esta capital la emision del suplemento publicado ayer tarde insertamos hoy su contenido en las páginas del diario para que circule en el público, y llegue á noticia tambien de los suscriptores en los departamentos y en el exterior.

(*Diario Mercantil del Rio Janeyro de 2 de Oc.*)

—

"*Ayer noche se destribuyó en esta Capital la siguiente noticia que nos apresuramos á públicar, sin garantir por eso su autenticidad.*

BOLETIN DEL CORREO MERCANTIL.

REBOLUCION DE ESPAÑA.

Acabo de recibir cartas de Gibraltar que anuncian lo siguiente.

Barcelona está en poder de los Constitucionales, y toda la Cataluña y frontera de Francia están en completa revolucion.

En esta ciudad se instaló un Gobierno provisorio, y todas las Provincias vecinas lo han reconocido. El entusiasmo es general por todas partes: dicen que ha habido grandes tumultos en Francia y que en Madrid hubo tambien grandes desordenes. Afirman que Fernando 7.º huyó para Aranjuez: otros lo dan por muerto: esperamos con ansiedad la confirmacion de estas noticias.

—

REVOLUCION DE PORTUGAL.

Los pueblos de Portugal, Alem-Tejo y Beyra Alta, cansados ya de los despotismos de D. Miguel alzaron el grito de la independencia. Se asegura positivamente que en Evora esta ya organizado un gobierno provisorio en nombre de la Reina Da. Maria, que los pueblos han concurrido de todas partes á ofrecerse para la defensa de la patria, y que formados en guerrillas ha hecho deponer las armas á muchos soldados del tirano. De España han venido á reunirse gran número de liberales, y compañias enteras de soldados. Elvas está en estado de defensa, pero se declaró á favor de la reina y de la constitucion. Es tiempo de que fenezca en el mundo la tirania. D. Miguel huyó de Lisboa y en esta capital se espera su rompimiento en el dia 24 de Agosto."

—

Los demas artículos del diario del Brasil que extractamos, solo contienen detalles de la revolucion de Francia, publicados ya en este diario, y la muerte del comandante del paquete de S. M. B. *Opossum*, que se ahogó en la Bahia de todos Santos, en el naufragio de un bote.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

He visto en el *Caduceo*, Núm 56, un comunicado de un *Patriota Oriental neto*, que como decididamente no se declara contra mi proyecto insertado en su periódico Núm 376 me propongo reducirlo á mi opinion, si tiene la bondad de le er esta respuesta, con alguna mas contracion que la que concedió á aquel para repelerle.

Primero procuraré esplicar detenidamente, (interpelando la bondad del Sr. Editor,) todos los puntos que abraza mi comunicado, á fin de ponerlo mas resplandeciente ante el entendimiento de mi adversario. Cuando dijo que con 150, ó 200 mil pesos hay suficiente suma para los cambios á que él quiere dedicar nada menos que medio millon, es porque considero que, siendo mayor que aquel, el númerario para los predichos cambios, nunca tendriamos que ver en nuestras manos, (digo, si él es como yo, empleado) un solo peso español, patacon &a.: la prueba es evidente, Mientras no dicto la ley de 11 de Julio de 829, los 70. y á veces 80 mil pesos que producia la aduana mensualmente lo eran cobre en su totalidad. Y bien, si habiendo en el Estado 180, ó 200 mil pesos en aquesta especie, sucede esto, ¿ que no habria si el total que hoy corre se prolongase hasta 500 mil pesos? Mas: en plata macuquina, tenemos quiza doble que en cobre. Con respecto á este punto, creo haber convencido al Sr. *Oriental neto*: al menos así soy persuadido.

Las firmas que deben llevar los recibos (que así puede denominarseles) que representan el cobre depositado, son precisamente para conservarles inalterable el valor que indican, por que ellas, les dan la garantia que merecen los individuos que hoy desempeñan los cargos á que se refieren, garantir su infalsificacion por su medio, y la númeracion que la contaduria debe inscribirles, y hace todo esto, que de ningun modo pierda un centabo cada villete ó vale, en union con la otra garantia de admitirlos en pago de derechos; y sobre todo, sabiendose que la amoderacion del cobre no puede insumir mucho tiempo, el que viere indicios de alguna perdida, no tendria nada mas que hacer, que ocurrir al cambio por métalico, por que seria muy posible, sellar gran porcion de cobre por dia, y á su vez amortizar algun tanto, aquellos pueblos donde las especulaciones mercantiles fuesen mas abundantes.

Con tendencia á que no todos los tenedores de cobre tienen que abonar derechos, creo que padece equivocacion, porque esta admision en la Aduana es con el objeto indicado: que por lo demas, los vales deben correr durante el acuñamiento, en toda la República, supliendo la falta del cobre nuevo que de dia en dia sale á la circulacion, y preservando al tenedor de los perjuicios que sufriria con tener su capital 20 ó 30 dias paralizado en la tesoreria ó casa de moneda.

Contrayéndome á balancear, como él dice, su propuesta al ministerio y la mia, le prevengo que esta operacion es para mi dificultosa; pero conozco que con todo yo saldria ventajoso. Advierto que él me entiende. Mas sin embargo, ya que he analizado los puntos principales de mi proyecto, ventilaré el suyo para que su juicio imparcial decida la suerte de ambos.

No me conformo con eso de sellar cobre á igualdad que va entrando en Tesoreria; ademas de que es una majaderia visto el estado actual de nuestras rentas ...

que aun no habria entrado el dinero por una puerta, cuando iria á la circulacion por la otra, con tal velocidad, que ni para contarle se tendria tiempo, y que es abiertamente opuesto este paso, á la ley de 11 de Julio ya citada, tendriamos que durante el cuño, entrarian en la República, los 300 mil pesos que faltarian para el medio millon; y que ya sabe Vd. que el poco que hoy tenemos, nos trae desconcertados. Y a mas; ¿como indemniza V. á cada tenedor que por que le sellen su cobre tenga 3 ó 4 mil pesos paralizados en la tesoreria, sin poder sacarles el producto grande que tal vez pudieran proporcionar? Desengañese, amigo, la operacion que es absolutamente precisa para evitar los perjuicios que el cobre brasilero nos regala, es separarlo de un golpe, esto es, en el término de cinco dias, si posible fuese, del giro de la circulacion, y aun arañar á cada moneda la mitad de lo que inscriptamente representa. Así se habria conseguido poner á nuestra república libre de la tempestad que la amenaza. Esto no seria dificil, si para resarcir el gobierno á los tenedores de cobre, aumentase á un dos por ciento el derecho á ciertos efectos de importacion, que no pocos atrasos causan á los mismos que nuestro país produce; porque, al fin, quien sufriria la carga seria el consumidor, como sucede siempre que acontecen casos de esta clase.

Sobre sellar mensualmente 50 mil pesos, ya he dicho que los apuros del Erario no darian lugar; porque para el recuento no mas de la moneda seria poco el tiempo, máxime para sellarla.

Respecto al punto en que él dice, "*si quedase sin recogerse alguna moneda cobre brasilera, podrian sus tenedores registrarlo ó llevarselo en pequeñas partidas en los buques brasileros, para sus gastos en los puertos de aquel Imperio*," tampoco hallo como adherirme á su opinion. La mia es, que en todo país las contribuciones, impuestos, &c. &c., nunca deben pesar sobre fracciones de la sociedad, sinó sobre toda ella; porque de lo contrario, unos perderiamos, y otros no; y muchos infelices que no tendrian como hacerlo, ó haciendolo hubieran de perder algo, ¿como se conformarian con su proyecto? Desde que alguno viese que en nuestra República habia quedado sin sellar alguna suma de cobre, se valdria de pretestar, el que *ya no corre en el Estado*, para tomar al infeliz que tal desgracia le cupiera, un peso brasilero por un real del cobre acuñado.

Ahora espero su contestacion, y en ella, el resultado del exámen de ambos proyectos; y del Sr. Editor del *Universal* la dispensa del tiempo y páginas que le he ocupado, quiza en vano; como tambien que admita las protestas con que se suscribe obsecuente servidor,

El oficial de la Secretaria de Hacienda.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin brasilero *Rio de la Plata*, del Rio Janeiro.

Goleta paquete nacional *Flor de Montevideo*, de id., consignado á D. Manuel Gradin.

Balandra nacional *Carolina*, de Las Vacas.

Balandra nacional *San Pedro y Animas*, de Paisandú.

Goleta paquete nacional *Primera*, de Buenos Ayres.

Paquete de S. M. B. *Pigeon*, de id.

SALIDAS.

Bergantin frances *Emma*, para Habana, con efectos del pais.

MANIFIESTO DE CARGAMENTO.

Bergantin brasilero *Rio de la Plata*, del Rio Janeiro, con

1000	medias suelas,
1	balanza completa,
64	fardos de lienzos,
1	comoda,
1	birloche,
230	rollos de tabaco,
88	pipas aguardiente,
4	cajones de suecos,
30	sacos con café,
200	barricas azucar,
60	sacos de arroz,
58	id. azucar,
56	yacases de marmelada
500	alquerines de sal
21	pipas de vino blanco
45	id. de id. en diferentes cascos
3	barriles de jamones
100	sacos de fariña
17	barriles de dulce
120	barrilitos aceytunas
50	frasqueras de ginebra
28	cajas con quesos
5	fardos de algodon

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Hoy tendrá lugar la funcion aunnciada en el número de ayer.

GRAN FUNCION DE OPERA.

El Lunes 18 del corriente, y 7. de la temporada.

La compañia tendrá el honor de exhibir por la primera vez en este teatro la gran opera en tres actos titulada—

OTELLO,

Ó SEA

EL MORO DE VENECIA.

La compañia cree por de mas el recomendar al ilustrado pueblo de Montevideo ésta obra gefe del génio de la música, el inmortal Rossini despues que ha sido aplaudido con admiracion en todos los teatros del mundo, y por esta vez no perdonarán los actores ningun sacrificio que conduzca á complacer el buen gusto de los espectadores y merecer la consideracion que se les ha dispensado.

PERSONAGES

Otello—El señor D. Pablo Rosquellas.
Desdemona—La señora Angelita.
Rodrigo—Sr. Pascual Tani
Jago—Sr. Marcelo id.
Elmira, confidente de Desdemona. Sra. Foresti
Elmiro, padre de Desdemona—El señor Francisco Bacigalup
Page, y Coros y Soldados. A las 8.

AVISO.

EL 4.° Escuadron de Caballeria de linea necesita 200 pares de botines, cuyo importe se pagará á la vista. Las personas que quierán contratarlos pueden ocurrir al cuartel de dicho cuerpo para tomar las medidas y ajustar el precio correspondiente. O 15—30p.

AVISO INTERESANTE.

ACABA de llegar de Francia recientemente una porcion de botellas de Leche Virginal.—Esta leche es de esquisito olor suaviza y blanquea extremamente el cútis, preserva de arrugas y de manchas, las hace desaparecer y dá á la tez un brillo admirable. El valor de dichas botellas es de un peso cada una, y se hallan de venta en la calle de S. Pedro No. 199. cerca del teatro. O 15—2p

ALMANAQUE PARA EL AÑO 1830.

SE hallará en esta oficina publicado por la imprenta del Universal, contiene ademas del calendario y materias acostumbradas; el diario del sol y todos los acontecimientos notables con respecto á la Independencia de la América del Sud: notas de agricultura muy utiles para los Labradores, el que quiera tratar por resmas millares, ó docenas ocurra á la oficina de esta imprenta donde se le hará la equidad posible. O15—15p.

AVISO.

Balanza politica del globo en el año de 1829.

CONTENIENDO los nombres de los Imperios Reynos, y Estados de todo el mundo: su superficie en millas cuadradas: su poblacion; nombre religion y edad de sus soberanos; rentas que producen, ejércitos, y escuadras que mantienen; el número, nombre y poblacion de sus ciudades, capitales. Se halla de venta en la oficina del *Universal* á 1 rl. cada plano. O 51

AVISO.

EN la calle del Porton No. 119 hay un surtido de piezas de música para pianos, flautas, clarinete y guitarras y tambien instrumentos para vender. O 15—3p

SE VENDE,

UN atril muy lindo de nogal, un espejo grande, una mesita costurera como para una señora, dos lamparas grandes y hermosas; el todo se dará á un precio muy equitativo.

Calle de San Pedro N. 199 cerca del teatro. O 15—3p

PARA GIBRALTAR.

SALDRA dentro de diez dias el muy hermoso y velero bergantin americano KANAWA, forrado en cóbre admite pasageros y como 4 á 5 mil cueros: quien quisiere ocurra á D. Diego Noble, su consignatario. O 15—3p

AVISO.

LA persona que guste comprar un terreno en el sitio denominado de la Chacarita inmediato al Arroyo de Carrasco, compuesto de 400 varas de frente al Norueste, y 450 id. de fondo al Sueste, linda por el frente con tierras de D. Antonio Rodriguez; y por las demas partes con las del convento de S. Francisco, el que lo quiera comprar vease con D. Francisco Laviña, quien se halla autorizado para su venta. O 15—3p.

REMATE.

POR LEON JOSE ELLAURI.

(Calle de S. Miguel No. 22 frente á lo de D. Diego Noble.)

Hoy Viernes próximo 15 del corriente se ha de rematar por el mejor precio que ofrecieren, y por cuenta de quien pertenezca, lo siguiente:

Erramientas de herreria de varias clases,
Fuelles para id. de varios tamaños,
Una máquina de moler cascara para curtiduria.
Carretillas completas con arreos para un caballó.
Cuerdas de cañamo nuevas.—A las 10

POR GARCIA Y HERRERA,

(Calle de San Miguel, No. 116.)

El LUNES, 18 del corriente, se han de rematar en varios lotes, por cuenta y órden de los herederos de la testamentaria de la finada Da. Ana de la O'Catalan, las siguientes FINCAS.

CALLE DE SAN MIGUEL.

No. 116.—*Una hermosa Casa grande, concluida á todo costo.*
No. 118 *y* 120.—*Una id. id., chica,*
No. 122 *y* 121.—*Una id. id., que hace esquina.*

CALLE DE SAN FRANCISCO.

No. 15.—*Una Casa chica.*
No. 17.—*Una id. id.*

Los SS. que gusten imponerse de dichas tasaciones pueden ocurrrir á casa de dichos rematadores, calle de San Carlos No. 76 desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, y los que quieran examinar las referidas fincas pueden ocurrir a ellas desde las 11 de la mañana hasta las seis de la tarde A las 10½.

AVISO.

SE ha recogido una capa que andaba vendiendo un negro, en precio infimo, tiene cuello de cuero de mono. La señora que la hubiese perdido, dando las señas y el color de dicha prenda en la oficina de esta imprenta, le será entregada. O 14—3p.

AVISO.

EL que firma, abogado de la corte de apelaciones de Chile, de la camara de Buenos Ayres, y del tribunal de justicia de este Estado, ha abierto su estudio en la casa No. 139 calle de San Felipe, en donde ofrece sus servicos á las personas que quieran confiar sus causas á su patrocinio.

O 14—3p. *Gabriel Ocampo.*

PARQUE ARGENTINO,
de Buenos-Aires.

SE avisa á los SS. profesores del drama, de canto, música, baile, gimnasia, y equitacion y á todos los que se crean con habilidad para entretener dignamente al público, que podran conseguir el uso del teatro, circo, jardin y salas del *Parque Argentino*, por una ó mas funciones; bajo la condicion sencilla de dejar al propietario la cuarta parte del producto de las Entradas y aisentos; cuyos precios cada asentista ó profesor principal, respectivamente arreglará segun el mérito de su compañia y los gastos que le originen sus exhibicianes. Hay escaños para mil docientos setenta y una (1271) personas.

O 14—8c.

Comisareria General de Guerra.

POR disposicion Superior se invita á nuevo remate la construcion de medio vestuario acordada por ley para el Ejercito del Estado. —Los Señores que gusten hacer propuestas podran dirijirlas cerradas á esta oficina hasta el 28 del corriente a las 12 del dia, hora en que serán biertas segun practica, y elevará la mas ventajosa al Estado para la aprobacion del Gobierno.—Las prendas de que debe constar el medio vestuario, diseños y calidades, se hallarán en comisaria con anticipacion para inteligencia de los postores.—Montevideo, Octubre 14 de 1830. *Carlos Anaya.*

SE VENDE.

LA chacara que fué de la finada Da. Ana Joaquina de Silva, sita en Toledo compuesta de cuatro cuadras de frente siguiendo esta misma latitud hasta la casa de D. Antonio Pereyra, y de allí para adelante se disminuye dos cuadras de frente, y con uno y otro tiene una legua de fondo contando desde el sitadoD. Antonio, y tiene una arvoleda en la orilla del dicho de frutas de diferentes clases, una casa de azotea con su capilla, y sus ornamentos, el que la quiera comprar ocurra en la calle de San Ramon Núm. 77 darán razon. O 14—15p.

CONSEJO DE HIGIENE PUBLICA.

HA sido examinado, y aprobado por unanimidad de sufragios, en el ejercicio práctico de la Medicina, el licenciado en cirugia-médico, D. Francisco Garcia Salazar; lo que se hace saber al público, para que produzca los efectos relativos al cumplimiento del Decreto del superior Gobierno, de 16 de Septiembre del presente año.

O. 14. MORELLO.

El Dr. D. Joaquin Campana, juez letrado en lo civil del Estado Oriental del Uruguay.

POR el presente, cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren acreedores á los bienes concursados de D. Mateo Magariños, para que en el termino de 15 dias se presenten ante este juzgado con los documentos justificativos de sus créditos existiendo en esta capital, y dentro de 50 los que se hallen fuera en todo el territorio del estado, bajo la pena que si no lo hicieren no serán oidos en el concurso, sino por separado segun dispone el derecho, pues asi lo llevo mandado en decreto de esta fecha.

Montevideo Septiembre 29 de 1830.

Joaquin Campana.

Por órden de su señoria,

O 1—20p *Miguel Brid*, Escribano público

SE VENDE,

UNA carrosa nueva y cubierta, de 4 ruedas de mucha comodidad: quien la quiera comprar vease con su dueño en la calle de S. Carlos N. 121 donde se vende el papel sellado

O 9—3p

Pasage parà Marsella y Genova.

EL muy velero bergantin sardo CARMEN, saldrá para dicho destino sin falta dentro de ocho dias. Los SS. que se interesen ocurran á su consignatorio, D. Cayetano Gavasso, calle de San Pedro, No. 171.

Saldrá sin falta el Jueves próximo.

EL hermoso y velero cuter argentino *Hope*, recibe carga y pasageros á precios moderados; los señores que gusten tratar véanse con el capitan abordo de dicho buque ó en la calle de S. Gabriel No. 99. 12—3p

Para Baltimore con escala en el Rio Janeyro.

EL superior bergantin americano *David Maffet*, forrado y clavado en cobre, se halla listo á recibir carga y saldrà muy en breve: admite flete o pasageros para cualquiera de los dichos destinos: ocurrase á tratar con su capitan DARRELL, ó con sus consignatarios

O 12—3p *Zimmermann, Frazier y Ca.*

Para Valparaiso y Lima.

SALDRA dentro de seis dias el mui velero y excelente bergantin americano *Niagara* forrado y clavado en cobre, admite carga y pasageros para lo cual tiene excelentes comodidades: los señores que se interesen por una ú otra cosa pueden verse con su consignatario D. Diego Noble. O 10—3p

PARA SANTA CATALINA.

EL muy velero bergantin brasilero ENVIDIABLE, capitan Nicolas Casareto, saldrá para dicho destino el 20 del corriente: admite carga y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades. Ocurra al almacen de D. Andres Rini, calle de San Miguel, No. 89.

SE FLETA,

PARA cualquier puerto del Brasil el bergantin brasilero *Imperial Brasilero* de 127 toneladas. Es buque nuevo y de buenas calidades; quien lo necesite puede dirigirse á su consignatario D. Ramon de las Carreras.

O 4—3p

PARA BARCELONA.

EL bergantin sardo *JUNONE*, capitan Juan Bautista Lanfranco, de porte de 213 toneladas, forrado y clavado en cobre; saldrá para dicho destino el 25 del entrante mes. Admite la mitad de su carga, teniendo ya la otra mitad contratada. Los Señores que se interesen por flete ó pasage, ocurran á casa de D. Cayetano Gavazzo, donde le darán razon, calle de San Pedro No. 171.

AVISO.

EN la calle de San Telmo frente á las casillas del muelle No. 79 y 81, se alquila un almacen. o12—3p

INTERESANTE.

LA persona que tuviere la obra titulada FOBLAS y se quiera deshacer de ella puede ocurrir á la calle de S. Gabriel No. 92 donde hallarán la persona que la desea, advirtiendo que no se pará en precio. O 12—3p

AVISO.

LOS señores Baradere y Requier, hacen saber que han trasladado su tienda á la calle de S. Carlos No. 40 donde continuan vendiendo los efectos de baratillo anunciado anteriormente por mayor y menor. O 12—3p

AVISO.

DON JUAN BAUTISTB SARTORI cree de su deber el hacer presente al respetable público de Montevideo, que aunque estos dias anteriores han corrido voces desagradables sobre el estado de sus negocios: estos no tienen el aspecto que se creia. Viendose en la necesidad de dar satisfaccion por esta causa á sus acrehedores, les ha puesto de manifiesto todo el estado de ellos, y estos señores quedaron convencidos de que quedaba un sobrante de consideracion despues de satisfechas todas sus deudas en un pequeño plazo, á que tuvieron la bondad de acceder, dió este paso para desmentir en lo posible aquellas voces, y hacer ver á las personas interesadas su buen comportamiento y su honrradez en todos sus contratos, que no ha desmentido hasta ahora, como es notorio en esta capital, ni desmentirá en lo succesivo. O 12—3p

Avis aux Français résidant dans la Republique de l' Etat Oriental de l' Uruguay

Les membres de la commission designez par le sort pour recevoir les dons volontaires en faveur des veuves et orphelins des braves morts pour la cause de la liberte, dans les journées des 27, 28 & 29 Juillet dernier, ont l' honneur de prevenir leurs compatriotes que la souscription èst ouverte a partir de ce jour, chez Mr. Garnier, de la maison Garnier freres, rue du mole num. 67, et qu' elle sera fermée le 10 novembre prochain, epoque á la quelle il ne sera plus rien reçu. O. 13.

AVISO.

GONZALO G. de Mello, en consecuencia de haber aparecido varias letras falsas giradas contra la casa del Sr. Lorenzo Antonio do Rego, del Rio de Janeiro, ruega a los SS. comerciantes, y mas personas de esta Plaza, que tubieren letras firmadas, ó endosadas por el que subscribe, las presenten en su Escritorio, calle de S. Tiago, para reconocerlas. Advierte, que el último saque que hizo contra dicha casa del Sr. Rego fué de la cantidad de reis 1,950, 528 en data de 16 de Agosto de este año, y declara por falso otro cualesquiera que haiga posterior á aquella data.—Montevideo 7 de Octubre de 1830.

Gonzalo G. de Mello.

AVISO.

SE á fugado un negro de la Villa del Durazno llamado Mariano tiene un tajo en la cara de la boca para la barva, bajo de estatura de oficio zapatero y cocinero, de edad como de 28 años criollo que fué esclavo de los Quintanas y es en el dia de D. José Alvurquerque sus vicios son de ladron, borracho huidor y pitador el que lo encuentre en cualquiera parte del territorio del Estado lo asegurará y remitirá á su dueño en la Villa del Durazno ó la policia de esta capital y se le abonará lo que fuere.

O 8—4p.

AVISO.

CALLE de S. Jose casa Núm. 10, Se vende es toda de cal y ladrillo tiene 13 piezas patio, y tras patio corral y aljibe se da en comodidad. El que la quiera se vera con su dueño que vive en la propia casa. o 8—3p

VENTA

DE una NEGRA, á pedimento suya, sin vicios conocidos, muy fiel y robusta, sabe lavar y es buena cocinera; en cantidad de 350 pesos, á $10\frac{1}{2}$ reales el patacon. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de San Gabriel No. 92, ó á la de San Felipe No. 150.

O. 7—3

AVISO.

GUIA de enfermos ò medicina curativa por el Señor Lerroy, que se titula—

Quien me lleva en el bolsillo
Consigo el médico lleva,
Pues la esperiencia comprueba
Este método sencillo.

Un tomo en octavo, se hallará de venta en la oficina de esta imprenta y en la libreria calle del Porton viejo al empezar la segunda cuadra sobre la derecha. O 4—3p

AVISO.

SE vende una calesa de buen movimiento en un precio comodo.—Tambien dos casas pequeñas en la calle de San Juan, que tienen los números 131 y 193.—Ultimamente se alquila un almacen grande en la celle San Gabriel número 26. Los señores que por cualesquiera de los tres indicados objetos se interesen ocurran a la calle de San Gabriel número 16 en donde hallaran precisamente quien de razon. O 1—8p

AVISO del TEATRO.

CON el objeto de evitar que las funciones ordinarias se representen tres dias seguidos, las dramáticas que hasta aquí se hacian el Martes y Jueves, se verificaran el Miercoles y Viernes de cada semana, siempre que no haya algun motivo justo de alteracion, en cuyo caso se avisara oportunamente por los periódicos y por carteles. O 4